



Programa Único de Especializaciones en Arquitectura

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS MUSEALES

ESPECIALIZACIÓN EN VALUACIÓN INMOBILIARIA

ESPECIALIZACIÓN EN VIVIENDA

Instructivo de la Convocatoria

para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**
que inicia actividades el **10 agosto de 2026**

Programa Único de Especializaciones en Arquitectura

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS MUSEALES

ESPECIALIZACIÓN EN VALUACIÓN INMOBILIARIA

ESPECIALIZACIÓN EN VIVIENDA

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-1**
que inicia actividades el **10 de agosto de 2026**

OFERTA

Las Especializaciones en Arquitectura, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de dos semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Gerencia De Proyectos
- Gestión De Proyectos Museales
- Valuación Inmobiliaria
- Vivienda

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://sites.google.com/view/puea-fa-unam/inicio>, para asegurarse de que cumple los requisitos administrativos y académicos solicitados, así como con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible de las **10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- Una vez completado el registro y seleccionada la oferta académica de la solicitud **se le asignará un folio**.
- Es **importante** que **no** dé clic en **“enviar solicitud”** hasta que concluya con la **Etapa 1.b.** (Carga de documentos) de este instructivo.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Documentos académicos en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finaliza a las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras (si es el caso) y ser legibles. Revise que el texto de los documentos no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un

documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.

- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del martes 03 de febrero y las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México), siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”.**
- Antes de concluir su solicitud, deberá verificar que haya realizado todas las tareas del registro, si todo está correcto (elementos en verde) deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.

Una vez enviada la solicitud, **ya no le permitirá subir ningún documento**. Guarde su **comprobante de registro**.

- Consideré que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión y ya no habrá posibilidad de cargar algún documento y enviar la solicitud.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.

Documento	Consideraciones adicionales
	<p>Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_crup.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la identificación de residencia.
Documentos de Antecedentes Académicos	
<p>4. Título de licenciatura o grado de especialidad o grado maestría² Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p> <p>4.1. Carta de Registro OTEP Los aspirantes egresados de una Licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de Titulación mediante estudios de Posgrado deberán presentar, en lugar del Título o acta de examen, la Carta de Registro (carta OTEP) emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente y se compromete a titularse por esta opción.</p>	<p>En caso de no contar con el título / grado, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio o acta de grado de especialidad o maestría con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. <p>Entrega de título o grado en Etapa 4.</p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado de estudios concluidos² 100% de créditos con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>El certificado debe indicar el periodo de estudios, así como el desglose de asignaturas y/o actividades académicas cursadas.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Nota. No se consideran certificados de estudios: kardex, <i>historias académicas, boletas de calificaciones o similares</i>.</p>	<p>Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

²

- Si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior**.
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

— **Guía** para apostille, legalización y traducción:

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

³

- Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Constancia de idioma español³	Para aspirantes no hispanohablantes: Constancia que certifique conocimiento suficiente del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.
2. Carta de exposición de motivos	Exposición de motivos personales, académicos y profesionales para cursar la especialización.
3. Semblanza Curricular	Semblanza curricular de máximo dos cuartillas con énfasis en el perfil de ingreso y del campo profesional de la especialización elegida.

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos** (ver Etapa 1 - Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). **Una vez que haya iniciado sesión en el Sistema de Registro de Aspirantes**, podrá consultar las **sesiones de Zoom** que se tendrán cada tercer día y que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** (ver Etapa 1 - Cuadro 2) comunicarse a los números telefónicos: 55 26 23 72 18. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: puea@fa.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

De acuerdo con lo establecido en cada Programa

2.a. Entrevistas. Los y las aspirantes recibirán por correo electrónico la fecha y hora de la entrevista con el o la docente asignada, la cual se llevará a cabo entre el 24 de febrero y 3 de marzo de 2026.

2.b. Curso Propedéutico. La selección de los aspirantes aceptados para el curso propedéutico de la especialización se realizará con base en los perfiles de ingreso, criterios y procedimientos establecidos por el Comité Académico del PUEA y el grupo académico. El día 9 de marzo se publicarán las listas con los folios de los aspirantes aceptados para el curso propedéutico de cada plan de estudios, así como los horarios para la impartición del curso.
<https://sites.google.com/view/puea-fa-unam/inicio>

2.c. Curso Propedéutico. Se llevará a cabo del 23 de marzo al 18 de mayo de 2026 en modalidad mixta. El objetivo del Curso Propedéutico es proporcionar a los aspirantes el conocimiento general del campo profesional y le permite a los docentes observar las cualidades, habilidades e intereses de los aspirantes y su desempeño y con ello evaluar el ingreso del aspirante a la especialización. Su duración es de 80-100 hrs. y el programa académico es determinado por el grupo académico de la especialización.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 16 de junio de 2026 a partir de las 12:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2027-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las **12:00 horas del 01 de julio de 2026**, a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones del lugar, fecha y hora para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos a presentar de acuerdo con la cita deberán **cumplir con las especificaciones del instructivo de la Convocatoria** independientemente de lo que se haya subido al sistema de registro. Deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una póliza de seguro de gastos médicos mayores que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

**La entrega documental se realizará
Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026, de acuerdo con la cita
asignada.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el lunes 10 de agosto de 2026.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. Ni el Programa de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero, 16 de marzo; del 30 de marzo al 03 de abril, 01 y 15 de mayo de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 y del 06 al 24 de julio de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:
https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 16 de febrero de 2026 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del martes 03 de febrero de 2026 y finaliza a las 19:00 horas del miércoles 18 de febrero de 2026 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
2a. Entrevista. -Asignación de docente, fecha y horario para entrevista.	Del martes 24 de febrero al martes 03 de marzo de 2026.	PUEA Unidad de Posgrado, Edificio I, Primer piso, Ciudad Universitaria. CdMx. https://sites.google.com/view/paea-fa-unam/inicio
2b. Curso propedéutico -Publicación de aspirantes aceptados al curso propedéutico	El lunes 09 de marzo	PUEA Unidad de Posgrado, Edificio I, Primer piso, Ciudad Universitaria. CdMx.

		https://sites.google.com/view/puea-fa-unam/inicio
Publicación de horarios e inscripción a cursos propedéuticos. - Horarios principalmente matutinos y en línea. -Pago por concepto de Curso propedéutico -Envío de comprobante de pago	Del miércoles 11 de marzo al jueves 19 de marzo de 2026.	PUEA Unidad de Posgrado, Edificio I, Primer piso, Ciudad Universitaria. CdMx. https://sites.google.com/view/puea-fa-unam/inicio
2c. Curso Propedéutico Desarrollo de cursos propedéuticos de las especializaciones. Modalidad en línea	Del lunes 23 de marzo al jueves 18 de mayo de 2026.	PUEA Unidad de Posgrado, Edificio I, Primer piso, Ciudad Universitaria. CdMx. https://sites.google.com/view/puea-fa-unam/inicio
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 16 de junio de 2026, a partir de las 12:00 horas (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Consulta de cita para entrega documental, en el sitio web	Miércoles 01 de julio de 2026, a partir de las 12:00 horas del (hora del centro de México).	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Entrega documental ante la DGAE.	Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto de 2026.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2027-1 lunes 10 de agosto de 2026		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Programa Único de Especializaciones en Arquitectura

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "I" primer nivel, Circuito de Posgrados,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán C.P. 04510, Ciudad de México

Teléfono: 55 26 23 72 18

Correo: puea@fa.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 23 de octubre de 2025

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
ARQUITECTURA**